

ACTA DE PRIMERA RENDICION DE CUENTAS

1. DATOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN

Local del Centro Integral de Atención del Adulto Mayor (CIAM), Av. Catalina Buendía de Pecho S/N, Distrito de San José de los Molinos, Provincia de Ica.

1.2. DÍA, FECHA Y HORA

Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 16 horas con 00 minutos.

1.3. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

1.3.1. JUNTAS VECINALES

Se contó con la presencia de las siguientes juntas vecinales:

- Junta Vecinal de Cerro Salvador
- Junta Vecinal Pool Harris
- Junta Vecinal Galagarza.

1.3.2. MIEMBROS DEL CODISEC

Se contó con la presencia de los siguientes integrantes del CODISEC Los Molinos:

- Comisaria PNP
- Subprefectura Distrital
- Jefe de Serenazgo
- Presidente del CODISEC
- Coordinador de las Juntas Vecinales

2. DESARROLLO DEL EVENTO

2.1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL ALCALDE

El Presidente del CODISEC LOS MOLINOS, DR. Jorge Daniel Perez Hernandez dio inicio a la Primera Rendición de Cuentas, iniciando con las palabras de bienvenida al público asistente, y autoridades, agradeciendo su participación y preocupación por la seguridad ciudadana del Distrito de San José de los Molinos, así mismo se informó que la presente Rendición de Cuentas de seguridad ciudadana, se efectúa en cumplimiento al Art. 39 del DS. N° 010-2019-IN.

Por lo tanto, se dio por iniciado la Cuarta Rendición de Cuentas en materia de Seguridad Ciudadana en las instalaciones del CIAM del Distrito de San José de los Molinos.

2.2. AGENDA A TRATAR

2.2.1. TEMA 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
 COOR. DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CIP : 255490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
 ALCALDE



OA: 40529
 Jhon E. Briceno Andoval
 ALCALDE
 COMISARIO LOS MOLINOS

Lic. Emilsse Dejarita Acuña González
 Subprefecto Distrital de San José de los Molinos



Rendición de cuentas por parte de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

2.2.2. TEMA 2

Rendición de cuentas por parte de la Comisaria PNP del distrito.

2.2.3. TEMA 3

Rendición de cuentas por parte de la Subprefectura Distrital

2.3. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Haciendo uso de la palabra y en cumplimiento al Art. 39 del DS. N° 010-2019-IN, se dio inicio a la rendición de cuentas por parte de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

Comenzando con una breve explicación sobre conceptos sobre seguridad ciudadana y el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Se dio el reporte sobre las actividades ejecutadas en el primer trimestre en correlación a la matriz de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027, estando entre estas, el reporte de ejecución de los patrullajes integrados en conjunto con la Comisaria del Distrito, reporte de ejecución de patrullajes Municipales, reporte de las sesiones ordinarias ejecutadas, estado situacional de la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024.

Asimismo, se dio una breve introducción a las actividades a desarrollarse en el primer trimestre en cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027.

Continuando con la presente rendición de cuentas, se dio pase al Alfez de la Comisaria PNP, el cual procedió a informar sobre las acciones que viene ejecutando como jefe de la comisaria.

Se informó que hasta la actualidad los incidencias delictivas han ido disminuyendo este primer trimestre, asimismo informo las acciones que viene ejecutando en conjunto con la Municipalidad del distrito, en favor de la seguridad de los Vecinos tales como patrullajes integrados de manera diaria, operativos de control de identidad y fiscalización del consumo de alcohol en espacios públicos.

Asimismo, informo sobre la desarticulación de una banda criminal la cual fue encontrada con drogas y arma de fuego.

De igual forma informo a la población sobre la cantidad de efectivos policiales que cuenta la Comisaria, así como también la cantidad de vehículos que cuentan y los programas preventivos implementados hasta la actualidad.

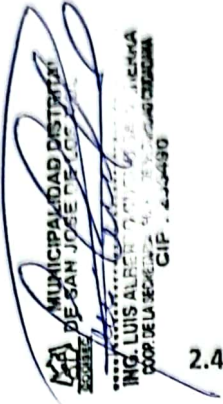
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Mg. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CIP : 255490

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
ALCALDE
ICA - PEEP

OA: 40529
Ihon E. BPIONES SANDOVAI
ALFEZ PNP
COMISARIO LOS MOLINOS

Lic. Emilsse Depanira Acosta González
Subprefecto Distrital de San Jose de los Molinos
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

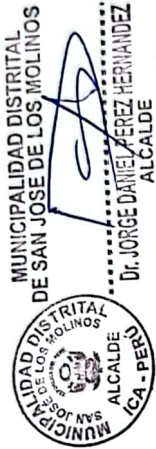


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
ING. LUIS ALFEREZ
COOP. DE LA SERENAZGO
C.I.F. 4-00000000

Continuando con la rendición de cuentas hizo uso de la palabra la Lic. Emilse Acuña Gonzales – Subprefecta Distrital la cual dio a conocer las funciones y competencias que tiene el Gobierno Interior en el Distrito, asimismo dio a conocer la cantidad de Garantizas Brindadas a lo largo del primer trimestre, los operativos realizados en conjunto con la Comisaria PNP y la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos.

Finalmente informo sobre los acontecimientos llevados a cabo durante la celebración del patrón San José, y las acciones que realizo para mantener el orden durante el desarrollo de las festividades.

2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INVITADAS.

Continuando con la rendición de cuentas se dio en uso de la palabra al público asistente, quienes fueron formulando sus preguntas e inquietudes a los integrantes del CODISEC.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL ALFEREZ HERNANDEZ
ALCALDE


2.5. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS.

- Por parte de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, reafirmó su compromiso de coordinar y trabajar de manera articulada con los integrantes del CODISEC para disminuir la inseguridad ciudadana del Distrito para el año 2024.
- Por parte del jefe de serenazgo, reafirmó su compromiso de continuar con los apoyos en los operativos y patrullajes integrados en conjunto con la Comisaria.
- Por parte de la comisaria reafirmo su compromiso de trabajar de la Mano con todos los actores involucrados en la prevención de la inseguridad y puso a disposición todo los recursos logísticos y humanos que cuenta la Comisaria para velar por la seguridad y tranquilidad de la población.
- Por parte de la subprefectura reafirmo su compromiso de trabajar de la mano con la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos y la comisaria en Harás de proteger la seguridad de la población.

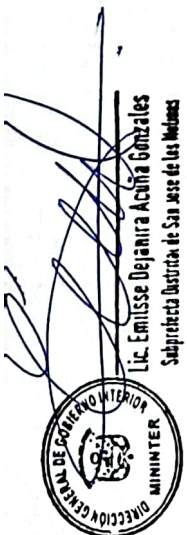

OA: 40529
Jhon E. BPIONES SANDOVAL
ALFEREZ PNP
COMISARIO LOS MOLINOS

3. CIERRE DEL EVENTO

3.1. LECTURA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Finalmente, El Presidente del CODISEC, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio a la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se dio lectura de los acuerdos y compromisos asumido por cada uno de los integrantes del CODISEC, reiterando los esfuerzos asumidos por cada integrante en beneficio de la seguridad ciudadana del Distrito.

3.2. FIRMA DEL ACTA.


Lic. Emilse Dejanira Acuña Gonzales
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos
